

Nombre del Evento:	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023. VIGENCIA 2020										
Tema/Proyecto/Asunto:	<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2020, “LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS” 2020-2023</b>										
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2020, “LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS” 2020-2023</b>			Fecha: 28 de abril de 2021								
			Hora de Inicio: 5:00 p.m.								
			Hora Final: 7:00pm								
<p>Teniendo en cuenta la coyuntura mundial originada por la emergencia sanitaria a partir del contagio por COVID – 19 y las disposiciones legales emitidas por el Gobierno Nacional, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira realizó la convocatoria pública de manera virtual para la comunidad, entes de control, instituciones educativas, ONG's, Asamblea Corporativa, Consejo Directivo de Corpoguajira y demás actores interesados en conocer y realizar sus aportes al seguimiento del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023. Vigencia 2020.</p> <p>En dicho sentido, el 28 de abril del 2021 se llevó a cabo la transmisión de la Audiencia Pública a través de Facebook Live, conectándose aproximadamente 136 personas de diferentes sectores del departamento y el país.</p> <p>La convocatoria a la Audiencia Pública fue realizada a través de los diferentes medios masivos de comunicación: radio, prensa, redes sociales y a través de la página web de la Corporación. Adicionalmente, se estableció un mecanismo de inscripción para intervención en forma verbal o escrita a través de la página web Corpoguajira <a href="http://www.corpoguajira.gov.co">www.corpoguajira.gov.co</a> y a través del correo electrónico: <a href="mailto:servicioalcliente@corpoquajira.gov.co">servicioalcliente@corpoquajira.gov.co</a>.</p>											
<p align="center"><b>PARTICIPANTES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ENTIDAD</th> </tr> </thead> </table>				NOMBRE	CARGO	ENTIDAD					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD									
<p align="center"><b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>% CUMPLIMIENTO</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>				ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES								
N/A	N/A	N/A	N/A								
<p align="center"><b>DESARROLLO</b></p> <p>La Audiencia Pública de Seguimiento al PLAN DE ACCIÓN “LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS”, de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira 2020-2023 inició a las 5:00 p.m. a través de la plataforma Facebook Live, desde donde los interesados pudieron asistir virtualmente al evento.</p> <p>El evento fue diseñado para que en pantalla y durante la transmisión pudieran dirigirse al público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Director General de CORPOGUAJIRA, Dr. Samuel Lanao Robles</li> <li>- El delegado del señor Gobernador del Departamento de La Guajira, Dr. José Jaime Vega.</li> <li>- La Secretaria General Dra Mónica López Dangond</li> <li>- La Asesora de Comunicaciones Dra Davianis Acosta- Moderadora No 1</li> <li>- El jefe de la Oficina de Planeación, Dr. Fare Romero</li> <li>- La jefa de la Oficina de Control Interno Dra. María José Brugés G</li> <li>- El Subdirector de Gestión Ambiental, Dr. Julio vega</li> <li>- El Subdirector de Autoridad Ambiental, Dr. Jelkin Barros</li> <li>- El Coordinador de Educación Ambiental, Dr. Eliumat Maza</li> <li>- El Coordinador de Talento Humano, Dr. Fabián Molina</li> <li>- El Coordinador de Gestión Financiera, Dr. Cristian Roys</li> <li>- La señora Olga Patricia Cuesta- Moderadora No 2</li> </ul>											

La Asesora de Comunicaciones de la Corporación Davianis Acosta, moderadora No 1, procede a dar la bienvenida realizando un saludo especial para los miembros de la Asamblea Corporativa, Consejo Directivo, Autoridades, participantes inscritos y a todas las personas que se conectaron a través de la plataforma Facebook Live. Seguidamente la Dra. Davianis Acosta hace la lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Palabras del presidente del Consejo Directivo e instalación por parte del delegado del señor Gobernador Dr. José Jaime Vega
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 para la participación ciudadana
4. Presentación y desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2020 del Plan de Acción "La Sostenibilidad Ambiental, un compromiso de todos, a cargo del Director General y su equipo de trabajo
5. Participación de los intervenientes
6. Lectura por la jefe de la Oficina de Control Interno de los comentarios, sugerencias y ajustes recibidos durante la audiencia
7. Cierre de la Audiencia Pública por el delegado del presidente del Consejo Directivo Dr. José Jaime Vega

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

**1. Himno Nacional de la Republica:** Se hizo honor a los símbolos patrios con las notas del Himno Nacional de la Republica de Colombia

**2. Palabras del delegado del señor Gobernador e instalación de la audiencia, Dr. José Jaime Vega**

El Dr. José Jaime Vega hace la instalación iniciando su intervención con un saludo a todos los presentes y a la comunidad en general e indica que su delegación fue realizada por parte del señor Gobernador, Doctor Nemesio Roys, quien no pudo asistir por atender compromisos propios de su agenda.

Resalta la importancia de las audiencias de Rendición de Cuentas, ya que es un mecanismo que permite la participación ciudadana además de generar transparencia en la actividad que realizan las instituciones del Estado. Agrega que el Plan de Acción se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y que está dentro de los objetivos del desarrollo sostenible. Agrega que en medio de toda la crisis financiera la reforma a las regalías se constituye en una fuente de ingresos para financiar la ejecución del plan de acción, resalta que el señor Gobernador se siente comprometido y el único propósito es aunar esfuerzos con los alcaldes y Corpoguajira en pro de la conservación del medio ambiente y los recursos Naturales.

El Doctor Jose Jaime Vega delega a la Dra. Mónica López Dangond como la secretaria de la Audiencia Pública.

Inmediatamente la señora Olga Patricia Cuesta- Moderadora No 2, hace lectura del Reglamento Interno de la Audiencia Pública.

**3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 para la participación ciudadana**

De acuerdo con lo establecido en Decreto 1076 del 2015, el reglamento interno de la Audiencia Pública para la rendición de cuentas del Plan de Acción 2020 – 2023, vigencia 2020 será el siguiente:

### **Instalación y Lectura del orden del día**

El presidente dará lectura al orden del día e instalará la audiencia pública señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual esta se desarrollará.

### **Designación del secretario de la Audiencia**

El secretario de la Audiencia será designado por el presidente del Consejo Directivo, Señor Gobernador o su delegado.

El secretario levantará un acta de la Audiencia Pública que será suscrita por el presidente del Consejo Directivo o su delegado, en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la celebración de la misma.

### **Objeto de la Audiencia**

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira ante la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Comunidad en General, los logros y avances alcanzados del Plan de Acción 2020-2023, vigencia 2020.

### **Base de las intervenciones**

Se presentará a los representantes de los sectores Público y Privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a la comunidad en general y a los Entes de Control, los avances del Plan de Acción 2020- 2023, vigencia 2020, "LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS".

### **Intervenciones**

Sólo podrán intervenir en la audiencia pública las siguientes personas:

- El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA.
- Los miembros del Consejo Directivo
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa
- El Procurador General de la Nación (o su delegado)
- El Contralor General de la República (o su delegado)
- El Defensor del Pueblo (o su delegado)
- Personas inscritas previamente para intervenir

### **Intervención Verbal**

Las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la audiencia pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y máximo por tres (03) minutos, relacionando única y exclusivamente a las temáticas de la Audiencia.

Las intervenciones se realizarán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaría General de la Corporación. Deberán ser respetuosas, puntuales y exactas sobre el tema del Plan de Acción, no se permitirán interacciones, ni interrupciones de ninguna índole.

### **Intervención Escrita**

Los asistentes que tengan intervenciones escritas o quejas relacionadas con la ejecución del Plan de Acción vigencia 2020 pueden radicarlas a través del correo: [servicioalcliente@corpoguajira.gov.co](mailto:servicioalcliente@corpoguajira.gov.co). Se responderán por el mismo medio.

### **Cierre de la Audiencia Pública**

Agotado el orden del día el cierre de la Audiencia Pública estará a cargo del presidente del Consejo

Directivo, Señor Gobernador o su delegado.

La Moderadora No 2- Olga Patricia Cuesta, recuerda a los usuarios que siguen la transmisión que podían diligenciar el formulario dispuesto en el chat del Facebook Live para registrar sus comentarios sobre la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2020 del Plan de Acción de Corpoguajira 2020-2023

#### **4. Presentación y desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2020 del Plan de Acción “La Sostenibilidad Ambiental, un compromiso de todos a cargo del Director General y su equipo de trabajo.**

El Director General de Corpoguajira, Dr. Samuel Lanao Robles apertura la presentación y desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas 2020 del plan de acción “**LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS” 2020-2023**”, saluda a todos los presentes y agradece a todos por atender la convocatoria.

Resalta que el Plan de Acción es el instrumento de planificación donde se consignan los logros y objetivos trazados y que para su construcción se realizaron 16 mesas de trabajo municipales y 2 mesas con la comunidad indígena logrando la participación de 1.355 personas, identificando problemáticas ambientales en cada territorio y que va acorde con el plan de Desarrollo Nacional. Agrega además que el año 2020 fue difícil por la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus, pero a pesar de eso se logró una ejecución física del 90% y una ejecución financiera de un 82% del Plan de Acción, considerándose la gestión muy positiva.

El Dr. Samuel Lanao resalta algunas ejecutorias importantes como el avance de 5 micro acueductos para proveer agua a las comunidades indígenas en el municipio de Maicao, desarrollo de proyectos de control de inundaciones en los municipios de El Molino y Dibulla, declaración del área protegida número 10 relacionada con el Distrito de Conservación de Suelos de la Serranía del Perijá, creación del CIDEA Departamental, siembra de 700 árboles en el marco del programa “La Guajira Siembra Vida” cuya meta es sembrar 2.000.000 de árboles acorde con la meta del Gobierno Nacional.

De esta manera, anuncia a los funcionarios que harán una exposición más detallada de dichas acciones relevantes ejecutadas por esta Institución:

- El jefe de la Oficina de Planeación Dr. Fare Romero
- El Subdirector de Gestión Ambiental Ing. Julio Vega
- El Coordinador de Educación Ambiental- Ing. Eliumat Maza
- El Subdirector de Autoridad Ambiental Dr. Jelkin Barros
- La jefe de la Oficina de Control Interno- María José Bruges
- El Coordinador de Gestión Financiera Dr. Cristian Roys Brito
- El Coordinador de Talento Humano Dr. Fabián Molina

Inicia la presentación el jefe de la Oficina de Planeación el Dr. Fare Romero Peláez, quien hace la exposición sobre los avances de los siguientes proyectos:

**Ordenamiento ambiental y territorial:** lográndose la formulación y ajuste de los POMCAS de las subzonas hidrográficas, niveles subsiguientes y Planes de Manejo de Micro cuencas.

Respecto al proyecto **Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático** se logró entre otras, la asesoría a los entes territoriales en la inclusión de las acciones de cambio climático y gestión del riesgo en los instrumentos de planificación, socialización del Plan Integral Cambio Climático con las comunidades, ejecución de acciones conjuntas en beneficio de la región el país y las instituciones miembro del nodo regional de cambio climático del Caribe e Insular, mantenimiento del Sistema de Alerta Tempranas como mecanismos de monitoreo y seguimiento a los riesgos.

El Dr. Fare Romero expuso además lo referente al banco de proyectos de la Corporación, se refiere a los recursos del sistema general de regalías asignados durante el bienio 2019-2020 por más de diez mil millones de pesos. Se obtuvo un 78% de satisfacción en los beneficiarios de la gestión ambiental de la institución.

Se realizó mesa técnica con Agencia de Desarrollo Rural, Alcaldía de Maicao, Distrito de Riohacha y autoridades tradicionales de las comunidades incluidas en la sentencia T-302, además se realizó la asesoría a los entes territoriales en la inclusión de la dimensión ambiental en sus planes de desarrollo.

Seguidamente hace su intervención el Subdirector de Gestión Ambiental, ingeniero Julio Vega y hace alusión al programa de **gestión integral del recurso hídrico**, destacando iniciativas que desde el año 2020 se han venido ejecutando. Una de estas fue dirigida al abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras del Departamento de La Guajira resultando más de 20 beneficiadas con la rehabilitación de 16 molinos de viento, optimización de 28 pozos, construcción de 5 pozos profundos con sistemas de bombeo con energía fotovoltaica y una granja agrícola de  $\frac{1}{2}$  hectárea. De esta manera indica que resultaron beneficiadas más de 3.000 personas directamente con la ejecución de programas de abastecimiento de agua, más de 80 capacitadas en temas ambientales, 100 empleos directos generados, 7 municipios beneficiados con iniciativas de gestión y administración del recurso hídrico. Se actualizó la reglamentación del uso de las aguas del Río Cesar, se estableció la formulación de la segunda etapa del PORH de las corrientes Lagarto-Maluisa y Formulación del PORH del Río Jerez. Continúa relacionando otra de las iniciativas que se concretaron como la recuperación y regulación de cauces y márgenes de ríos, dándose la construcción de obras de protección en el río Cargabarros y restauración geomorfológica de un tramo del Río Cañas. Además, se realizó el monitoreo de la calidad del recurso hídrico en La Guajira.

El Subdirector de Autoridad Ambiental, Dr. Jelkin Barros, hace una breve explicación sobre las funciones que cumple esta dependencia dentro de la Corporación, explica que se realizaron 184 **Trámites Ambientales** entre licencias y permisos, se entregaron licencias ambientales en proyectos del sector eólico. También se abrieron 77 investigaciones, se cerraron 9 investigaciones y están por cerrar 39 sobre procesos sancionatorios administrativos ambientales. También expone que se adelantaron efectivamente 308 operativos en contra del tráfico ilegal fauna. Sobre el **monitoreo de la calidad del aire**, añade que la Corporación adquirió tres (3) estaciones de monitoreo de calidad del aire en tiempo real para el monitoreo de material articulado (PM10 y PM2.5) y parámetros meteorológicos.

Acto seguido, interviene el Coordinador de Educación Ambiental, ingeniero Eliumat Maza, quien empieza su intervención enunciando que desde su oficina se atienden dos programas corporativos: **gestión ambiental sectorial y urbana**, a través de los cuales la Corporación busca fortalecer el desempeño ambiental de los sectores productivos, y **el programa de educación ambiental**, cuyo objetivo es el fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación, mejoramiento de la calidad de la formación ambiental, cooperación e internacionalización y comunicación e información. Manifiesta que en desarrollo de los mismos, se realizaron actividades como: la **VI jornada de residuos pos consumo en algunos municipios del Departamento de La Guajira**, la **formulación y aprobación por el CIDEA** de la política departamental de Educación Ambiental 2020-2030 liderada por Corpoguajira en apoyo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y asesoría de la Universidad de La Guajira, también se logró la **formulación y contratación de los servicios de educación ambiental** orientados a los impactos ambientales generados por el sector turístico en los corregimientos de Palomino y Mingueo, entre otras.

Para el programa de **bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos**, interviene una vez más el Subdirector de Gestión Ambiental, Ing. Julio Vega, cuyo objetivo principal es la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad y áreas protegidas. Manifiesta que dentro de los logros de este programa se encuentra la aprobación del proyecto para el fortalecimiento de negocios verdes, la declaratoria del Distrito de Conservación de Suelos Serranía de Perijá (Acuerdo 009 del 26/11/2020), en coordinación con el programa Riqueza Natural de Naciones Unidas y la ejecución de acciones de programas de conservación y/o planes de acción de especies amenazadas de fauna marino costera y de recursos hidrobiológicos, dándose el rescate y/o liberación de fauna: introducción de 218 neonatos de tortugas marinas en la comunidad Bahía Hondita y Uribia.

Para el programa de **Modernización y fortalecimiento institucional**, intervienen el Coordinador de Talento Humano Dr. Fabián Molina, afirma que el talento humano fue el corazón de la Corporación y presenta los logros de su área: establecimiento efectivo de las medidas de bioseguridad para todas las sedes de la entidad dado la pandemia del COVID-19. También se articularon las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa para garantizar la prestación del servicio de los funcionarios de la institución. El Dr. Fabián Molina además hizo una explicación del talento humano, los empleos y cargos de Corpoguajira.

Más adelante, el Dr. Cristian Roys-Coordinador financiero da a conocer los avances en la gestión financiera pese a que el año 2020 fue un año crítico financieramente hablando, expone los porcentajes que efectivamente se recaudaron (91%), lo que produjo un resultado altamente significativo para esta institución. De igual manera, deja por sentado el uso eficiente de los recursos con los que se financiaron los proyectos de inversión.

Luego, la Dra María José Brugés, Jefe de la Oficina de Control Interno, expone el **posicionamiento del sistema de control interno**, resaltando que la Corporación cuenta con un sistema de gestión debidamente articulado con el sistema de control interno, donde se encuentran contenidos los sistemas complementarios de gestión de calidad y gestión ambiental certificados por el ICONTEC, además la Corporación cuenta con un laboratorio ambiental acreditado por el IDEAM y también con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la calidad de los servicios prestados a los grupos de interés.

Resalta que la Entidad avanzó hacia el fortalecimiento del desempeño institucional en un 83%, así las cosas, Corpoguajira ocupa el quinto puesto entre las CARS a nivel país, además se obtuvo un nivel de cumplimiento de 92% sobre 100 en la autoevaluación y se adoptó la política de prevención del daño antijurídico vigencia 2020-2021 mediante la resolución No 1438 del 6 de octubre del 2020.

### 5. Intervenciones

Luego de la presentación de la Rendición de Cuentas, se habilitó un espacio para la participación ciudadana en el cual los interesados expresen sus inquietudes o formulen sus preguntas. Así las cosas, la presentadora procede a leer las preguntas, las que serán resueltas por el director Lanao Robles y su equipo de trabajo:

El Director General de la Corporación solicita un minuto de silencio para recordar al compañero Ramiro Bautista, quien murió el mes anterior como consecuencia del covid-19 y demás personas fallecidas.

**5.1- Se sabe que el 2020 fue de poco recaudo por temas de pandemia ¿Qué estrategias utilizó la Corporación, qué dificultades tuvo y como las superó?** Pregunta formulada por el Señor Breiner Campo.

El Director procede a dar respuesta al interrogante, manifestando que desde la Corporación se hicieron todas las labores necesarias para recaudar los recursos adeudados por los usuarios especialmente por

la administraciones municipales y empresas de servicios públicos, como por ejemplo personalmente se hicieron visitas por los diferentes municipios para recordar las deudas, así como también gestiones a nivel departamental, que permitieron alcanzar el 91% del recaudo presupuestado para el año 2020.

**5.2-Con la nueva distribución de las regalías establecidas en la ley 2056 ¿qué posibilidad tiene la corporación de estructurar proyectos y cofinanciar con entes territoriales para que se ejecute es con ese el 1% para el ambiente?** Pregunta formulada por el señor Enrique Freyle

Responde también el Director de Corpoguajira Samuel Lanao Robles, quién precisa que durante la vigencia anterior desde la Dirección de la Corporación se dieron a la tarea de hacer las gestiones necesarias ante el alto gobierno para que fueran incluidos dentro de la modificación al sistema de Regalías recursos para el Sistema Nacional Ambiental, se logró tener eco de esos reclamos por lo que se logró el 1% de las regalías nacionales para financiar proyectos para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y para la lucha nacional contra la deforestación, los cuales serán destinados a un fondo predeterminado por el Gobierno nacional, que estará en cabeza del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que no limita el acceso a los mismos, razón por la cual se están adelantando proyectos pertinentes dentro de esta Entidad para el uso efectivo de los mismos, a favor del Departamento de La Guajira. De igual manera los directores de las CARS se encuentran a la espera de la reglamentación de la ley 2056.

**5.3.- Me interesa saber las gestiones ambientales para el rescate de los ríos que han inspirado a muchos compositores, como lo son el Río Villanueva y el del Cesar, ¿en San Juan?** Inquietud planteada por José Ceferino Nieves.

Esta inquietud fue resuelta por el Ingeniero Julio Vega, quien señala que con el fin de conservar las fuentes hídricas mencionadas por el señor José Ceferino durante la vigencia del año 2020 la entidad desarrolló proceso de restauración de coberturas boscosas, además hace referencia a dos proyectos debidamente ejecutados, uno gira entorno a la rehabilitación ecológica participativa de las cuencas del Río Villanueva, en el tramo Buenavista-aguas abajo, sector de la Bocatoma del Acueducto Municipal, con el cual se logró la restauración de 34 hectáreas, también el proyecto de rehabilitación de ecosistemas forestales en las cuencas de los Ríos Ranchería, Tapia y Río César de los Municipios de Riohacha, San Juan del César, Manaure y Albania, logrando con este proyecto la restauración de 926 hectáreas en las cuencas de los tres Ríos. Agrega que, con la declaratoria del distrito de conservación de suelos de la Serranía del Perijá, se pretende mantener las coberturas vegetales y mejorar la conectividad en las cuencas altas de los ríos Villanueva Marquesote del Molino, el río Mocho el río capuchino y también de los Arroyos Marquesote, los Quemaos, entre otros.

**5.4.- ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta Corpoguajira para una efectiva gestión ambiental del territorio marino costero y como la sociedad, especialmente las organizaciones del sector privado y las comunidades étnicas, pueden contribuir con la sostenibilidad de mares y costas?** Pregunta formulada por Elizabeth Taylor.

Esta pregunta también fue respondida por el ingeniero Julio Vega, quien precisa los principales retos a tener en cuenta: incrementar la presencia y acciones en el territorio marino costero de la jurisdicción en busca de una efectiva administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables y su sostenibilidad, lograr una mayor articulación institucional con otras autoridades que tengan presencia y funciones en el territorio marino costero, generar dinámicas de trabajo con comunidades étnicas e incrementar sinergias para la protección y uso sostenible del ecosistema marino costero y la implementación de las medidas que se adopten, fortalecer institucionalmente a la entidad generando capacidades y desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la gestión ambiental en el territorio marino-costero, entre otros.

**5.5-Actualmente están hablando de muchos programas para energías renovables no convencionales, La Guajira es rica en recursos naturales para aprovechar la generación de energías renovables, ¿Corpoguajira como ha ayudado a impulsar esta iniciativa?**

Pregunta formulada por Yeisber Quintero

A esta pregunta le da respuesta el Subdirector de Autoridad Ambiental Dr. Jelkin Barros, quien afirma que teniendo en cuenta que Colombia está apuntando a la transformación energética, en la vigencia del año 2020, la Corporación escaló de la posición 34 al puesto 25 dentro del ranking de sociabilidad energética del Consejo Mundial de energía. Añade que el apoyo que puede brindar la Corporación al respecto es en hacer una evaluación y un proceso de licenciamiento para estos proyectos de una manera responsable y profesional buscando siempre el equilibrio del proyecto y los recursos naturales.

**6. Lectura por parte de la oficina de control interno de los comentarios, sugerencias y ajustes recibidos durante la audiencia**

La jefe de la Oficina de Control Interno Dra. María José Bruges procede a dar lectura de los comentarios, sugerencias y ajustes recibidos durante la audiencia. Explica la evaluación de la audiencia pública en cada uno de sus ítems. Primero, referente a la convocatoria de divulgación, resalta que para promover este evento de participación de actores y organizaciones sociales representativas, se realizó la divulgación por diferentes medios, tales como: publicación en el banner de la página web [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co), y el enlace especial para rendición de cuentas, se publicó en las redes sociales, se enviaron correos masivos a los servidores públicos y demás grupos de interés, se remitieron oficios a los entes de control, al Consejo Directivo, Asamblea Corporativa y demás público de interés. En lo que refiere al espacio para presentar preguntas o propuestas dentro del enlace de rendición de cuentas se creó la encuesta de evaluación de participación ciudadana audiencia pública, formulario de rendición de cuentas e informe de gestión del plan de acción 2020-2023 Corpoguajira vigencia 2020, en el enlace dispuesto por la Corporación. En lo que refiere al informe para la audiencia pública de rendición de cuentas, se publicó en la página web de la Corporación el informe de gestión a 30 de diciembre del 2020 para rendición de cuentas y se hizo el día 15 de abril de 2021, seguidamente la fecha y lugar de realización, la Corporación Autónoma Regional de la Guajira está llevando a cabo hoy 28-04-2021, la audiencia pública de manera virtual acatando lo dispuesto por el Gobierno Nacional frente a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país, previa inscripción. En cuanto al alcance, Corpoguajira presentó a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales u representativas del sector y a los servidores de la entidad los resultados obtenidos en la vigencia 2020.

Por último, en lo que refiere a la presentación de la temática, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión correspondiente estuvo a cargo del Doctor Samuel Santander Lanao Robles, Director General de la corporación y de todo el equipo que lidera cada uno de los programas contemplados en el Plan de Acción 2020- 2023, los temas que se abordaron primeramente fue la gestión realizada y luego los resultados del plan de acción referente a los siete programas. La participación ciudadana, de acuerdo con el control de asistencia se registraron aproximadamente 136 ciudadanos que se inscribieron previo al evento con el diligenciamiento del formulario colgado en la página web de la Corporación con el fin de que pudieran enviar sus sugerencias, inquietudes, así como elegir los temas de los cuales querían recibir información. Durante el desarrollo de la audiencia los ciudadanos Breiner Campo, Enrique Freyle, José Ceferino Nieves, Elizabeth Taylor y Yeisber Quintero, formularon



## ACTA DE REUNION

Código: R PCP04-2

Versión: 4

Fecha: 24/07/2015

Página 9 de 9

preguntas a través de las redes sociales las cuales fueron atendidas de manera satisfactoria precisa y concreta por parte del Director General, el Subdirector De Gestión Ambiental, el Subdirector de Autoridad Ambiental. En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, la audiencia inició con la instalación del Doctor José Jaime Vega delegado del señor Gobernador del Departamento de La Guajira, conforme lo indica el Decreto 1076 de 2015, seguidamente se le dio lectura el reglamento interno y se procedió a desarrollar los puntos a tratar, de igual forma se dispuso de una Encuesta en línea colgada en la página web, la cual fue compartida durante el desarrollo del evento, sus resultados serán publicados en la página web una vez sean analizados por la Corporación.

### 6. CIERRE

El delegado del Gobernador de la Guajira Dr. Jose Jaime vega, agradece a todos la presencia y participación a la Audiencia Pública, felicita al Dr. Samuel Lanao Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y a su equipo de trabajo por la presentación de la Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020-2023.

La moderadora Dra Davianis Acosta indica que esta audiencia fue grabada en la plataforma virtual Facebook Live y será publicada para que muchas personas puedan verlo.

La Audiencia Pública terminó a las 7 p.m.

Hace parte integral de la presente acta los documentos enunciados anteriormente, Videos con las grabaciones de la audiencia.

COMPROBACIONES		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A
FIRMA DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA

JOSE JAIME VEGA  
Delegado del Gobernador de La Guajira

  
MONICA M LOPEZ DANGOND  
Secretaria